

CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CCA)

ACTA

CONFORMACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE ENLACE DE NICARAGUA 22 y 23 de marzo de 2012

Fecha: 23 de marzo de 2012
Lugar: Managua, Nicaragua
Preside: Señor Heberts Omar Bonilla
Hora de inicio: 8: 30 horas

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCA como organismo regional y multisectorial promueve el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, con el propósito de contribuir con el aseguramiento, mejora, integración y armonización de la educación terciaria de la región.

Las acciones que realiza este organismo regional requieren del sustento y la realimentación de contrapartes nacionales de apoyo y enlace, integradas con representación de los distintos sectores que conforman al CCA, así como otros organismos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior del país. Estas nuevas instancias que se constituyen son parte esencial del CCA y del Sistema Centroamericano de Acreditación, para garantizar el desarrollo de los propósitos y la misión de este organismo.

CONSIDERANDO

1. Que "la visión compartida de los países Centroamericanos, constituye el sustento para el logro armónico y coherente de un proyecto de mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior"¹ en la región.
2. Que existe una convergencia de propósitos de actores clave públicos y privados, nacionales e internacionales, que favorecen una iniciativa de promoción, organización y reconocimiento regional de la calidad de la educación superior.²

¹ Convenio Constitutivo del CCA. (2003). Considerando No. 2.

² *Ibidem*, p.21



3. Que a partir de 2008 el CCA amplía su misión a la promoción del mejoramiento de la calidad de la educación superior en el ámbito regional.
4. Que el Plan Estratégico del CCA 2009-2014 establece la importancia de “potenciar las acciones de las Comisiones Nacionales de Apoyo al CCA, en cada país, para que se constituya en un foro permanente de discusión (micro-red-nacional) y aportes a los diversos grupos de interés en el tema de evaluación y acreditación”³.
5. Que el Estatuto del CCA establece el interés por promover la creación y fortalecimiento de Comisiones Nacionales, integradas por los sectores constitutivos del CCA y otros entes relevantes, de apoyo a la labor que realiza.⁴

Conformamos la Comisión Nacional de Enlace de Nicaragua para promover la integración de los sectores vinculados con el mejoramiento de la calidad de la educación superior y apoyar la labor, que en el nivel regional, lleva a cabo el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) y suscribimos de lo siguiente:

- I. Con el propósito conformar la Comisión Nacional de Enlace de Nicaragua, la señora Lea Azucena Cruz Cruz, Presidenta del CCA, el señor Sergio Dennis García Velázquez, II Vicepresidente, la señora Claudia Calderón Chévez, representante Titular ante el Consejo por Nicaragua, la señora Valinda Sequeira, representante Primer Suplente y el señor Heberts Omar Bonilla, representante Segundo Suplente por este país, la señora Jesús del Carmen Moreno Velázquez, representante Primer Suplente por el Sector Académico Privado y el señor José Antonio Saldaña, ex miembro del Consejo, convocaron a la presente reunión de conformación, el 23 de marzo del 2012, a las 8: 30 horas, en el Auditorio Amando López, SJ de la Universidad Centroamericana (UCA).
- II. La señora Luzmila Campos de Sánchez, Miembro de la Junta Directiva del CCA, explica la importancia que reviste la conformación de la Comisión Nacional de Enlace y el papel que desempeñará esta instancia, como espacio de discusión, intercambio y articulación de esfuerzos en pro de la garantía de la calidad de la educación superior en Nicaragua y en el ámbito regional, en el marco del CCA.
- III. Las personas participantes de la Comisión Nacional de Enlace, acuerdan conformar la Comisión Nacional de Enlace de Nicaragua así como apoyar las iniciativas que surjan en esta instancia, en coordinación con los miembros

³ Plan Estratégico del CCA 2009-2014, p.29

⁴ Estatuto del CCA, Artículo No. 16



del Consejo de Nicaragua, fruto del acuerdo de las personas que la integran, en un trabajo de colaboración nacional con el CCA.

- IV. La Comisión Nacional de Enlace comunicará a los sectores participantes y al CCA, los avances, acciones y recomendaciones que se generen en este espacio de realimentación y colaboración.

En fe de lo anterior firman la presente acta en la ciudad de Managua, a los días 23 días del mes de marzo del 2012, a las 10:00 horas.

Institución/organismo que representa	Nombre	Firma
Miembro de Grupo Nuclear del CCA en Nicaragua.	Heberts Omar Bonilla	
UCA	Piromara Sousa Delgado	
ACAAI	Juan Muñoz M	
UNI	Freddy Marín S	
CEVA	Silvia Villagra G.	
CEVA-URACCAM	Yoni Zapata Webb	
Universidad de las Américas (UTAM)	Ariel Otero Costañeda	
Instituto de Ciencias Comerciales	Manuel Rojas A	



Instituto de Ciencias y Letras UNAM - LEÓN	Rosario Hernández	<i>[Signature]</i>
Universidad de los Andes	Ana Valeria Cisneros	<i>[Signature]</i>
Universidad Juan Pablo II UAM	Tobías Javier Pérez	<i>[Signature]</i>
Universidad Americana	Fátima Pérez Berrios	<i>[Signature]</i>
Universidad Martín Lutero (UML)	Brenda M ^a Cuadra	<i>[Signature]</i>
Universidad Católica UCATSE Agricultura del Trópico Seco	Hse. Sarastelina Fontel	<i>[Signature]</i>
CEVA-UPOLI	Elba M ^a . Castillo Moreno	Elba M ^a . Castillo M ^a .
U.C.M.	Aura Estela Barrera	<i>[Signature]</i>
UJP II	Dolores Teller Castellón	<i>[Signature]</i>
ULAM	Tania Saavedra	<i>[Signature]</i>
Universidad de las Américas UAM	Olga Abreuza	<i>[Signature]</i>
Universidad de los Andes "UAM"	Birmania Zamora	<i>[Signature]</i>
Universidad Centroamericana U.C.A.	Santos Gerardo Medrano Rojas	<i>[Signature]</i>
	Xandru Esther Ruiz Almendárez	<i>[Signature]</i>

